

Maduro aprueba entrada de colombianos al Táchira con “mínimos controles”

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aprobó este lunes 23 de octubre, la propuesta hecha por el gobernador Freddy Bernal, de que los colombianos puedan ingresar a los 29 municipios del Táchira con “mínimos controles”; es decir, sin pasaporte.

“Si es posible flexibilizar esta medida para la economía y turismo del Táchira, aprobada la flexibilización. Ejecútese, publíquese y cúmplase”, manifestó el primer mandatario en su programa Con Maduro+.

El gobernador, junto al ministro del Turismo y a un grupo de empresarios del sector, participó en el programa transmitido en vivo desde la ciudad de Caracas.

Allí se propuso la modificación del Tratado de Tonchalá para que los colombianos ingresen al estado sin pasaporte, y no solo al eje fronterizo, como está contemplado en la actualidad.

Sin embargo, la máxima autoridad del estado Táchira aprovechó la oportunidad para instar al presidente a no esperar la reforma del Tratado, y a través de una excepción ejecutiva, los colombianos puedan entrar a todo el estado con mínimos controles. La petición fue aprobada por Maduro.

“Eso va a permitir potenciar la economía, generar empleo, crecimiento, y una mejor relación al intercambio de mercancías y personas entre Colombia y Venezuela”, argumentó Bernal.

Con información de La Nación